

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0990361789001

RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C. LTDA. EN LIQUIDACION

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCCIONES Y RAICES PESANTES C.
LTDA. EN LIQUIDACION

REPRESENTANTE LEGAL: PESANTES GALVEZ MARIE DENNISSE

CONTADOR: ASTUDILLO DEL CASTILLO ANGEL BOLIVAR

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/12/1978

FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981

FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/06/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: M.SIMON BOLIBAR Numero: 0305 Interseccion: J.MONTALVO Edificio: EL FORTIN
Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicacion: FRENTE AL IMAX DEL MALECON Telefono Trabajo: 042562962 Telefono Trabajo: 042563987 Telefono Trabajo: 098667464 Fax: 042563987 Email: marie.pesantes@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0





Código: RIMRUC2020000397002

Fecha: 10/02/2020 10:27:21 AM